

Resoluciones #292 - #304

CAC-95-292.- Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ingeniería en Mecánica, para el II Término del año lectivo 1995-1996, con las siguientes consideraciones:

- a) Que el Ing. Marcos Tapia Q.; adicional a las actividades politécnicas programadas por la Facultad, planifique y dicte un Taller sobre "Preparación y Evaluación de Proyectos" para profesores de la ESPOL.
- b) Que la Facultad asigne actividades politécnica adicional, al Ing. Edmundo Villacis M. para que cumpla su carga reglamentaria; además, el mencionado catedrático deberá informar sobre el avance del Proyecto Planta de Reciclaje de Papel.
- c) Que el Ing. Ricardo Cassis dicte la materia Mecánica de Fluidos I en la Facultad, además 2 paralelos de la materia Ecología y Educación ambiental en el ICHE; y 1 paralelo de la misma materia en la carrera de Economía como parte de su carga académica nominal.
- d) Para efectos de responsabilidad de registros de la materia Sistemas de Conversión de Energía, el Ing. Mario Patiño A. será el coordinador de dicha asignatura.
- e) Autorizar que el Ing. Rodolfo Paz M. como parte de su actividad académica en esta Unidad, dicte en el ICHE 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental
- f) Autorizar que el Ing. Antonio Viteri M. como parte de su actividad académica en esta Unidad, dicte en el ICHE, 1 paralelo de la materia Administración de Empresas.
- g) Autorizar que el Ing. Marco Tulio Mejía, como parte de su actividad académica en esta Unidad, dicte en el ICHE, 1 paralelo de la materia Preparación, Programación y Evaluación de Proyectos.
- h) Autorizar que el Ing. Vladimir Bermúdez, catedrático de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación dicte la materia Electrotécnica I.
- i) Autorizar que el Ing. Leo Salomón F., catedrático de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación dicte la materia Electrotécnica II.
- j) Autorizar que el Cooperante, Ing. Wolfgang Garske, dicte la materia Taller y, los PIM: Máquinas, Transporte y Elevación; y Mantenimiento Técnico; además deberá cumplir con la actividad politécnica programada por la Unidad.
- k) Autorizar la contratación a 10 horas por Relación de Dependencia, del Ing. Johan Dreher para el dictado de la materia Producción y como actividad politécnica labore 5 horas en el laboratorio CAE.
- l) Autorizar la contratación a 10 horas por Relación de Dependencia, del Ing. Diego Mora, para el dictado del PIM: Manufactura asistida por computadora; como actividad politécnica labore 5 horas en el laboratorio CAE.
- m) Autorizar la contratación a 3 horas por Servicios Inmateriales, del Ing. Javier Hidalgo para el dictado de la materia Instrumentación Industrial.

CAC-95-293.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial, para el II Término del año lectivo 1995-1996, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación del Ing. Carlos Reinoso, a 3 horas para el dictado de la materia Introducción a la Ingeniería Industrial

b) Autorizar la contratación del Ing. Washington Armas, a 3 horas para el dictado de la materia Investigación de Operaciones II.

c) Autorizar la contratación del Ing. Dario Grajales, a 3 horas para el dictado de la materia Procesos Industriales.

d) Autorizar la contratación del Ing. Antonio Quezada, a 3 horas para el dictado de la materia Manipuleo y Almacenamiento de Materiales.

e) Autorizar la contratación del Ing. Diego Mora, a 3 horas para el dictado de la materia CAD/CAM.

CAC-95-294.- Designar una Comisión Resolutiva, presidida por el Vicerrector General y los señores Ing. Armando Altamirano Ch. e Ing. Freddy Cevallos Barberán, para que conforme al Reglamento pertinente, seleccionen a los catedráticos acreedores al reconocimiento institucional por méritos docentes.

CAC-95-295.- Aprobar las disposiciones recomendadas por el Comité Coordinador de carreras en Informática y Computación, que consta de 14 numerales, sobre registros, calendarios, costos de matrícula para los estudiantes de las carreras de los niveles de Licenciatura en Sistemas de Información y de Tecnología en Computación, con las modificaciones efectuadas en el seno de esta Comisión Académica.

CAC-95-296.- Delegar a la Sub-Comisión Permanente de la Comisión Académica, que con informe y recomendación previa de la Unidad Académica respectiva, analice y resuelva sobre casos de excepción de estudiantes que se encuentren incurso en los artículos 11 del Reglamento de Estudios de Tecnologías y 18 del Reglamento de Estudios de Ingenierías. Esta resolución tendrá vigencia de un año, a partir de la fecha de la presente resolución.

CAC-95-297.- Que el pedido formulado por el Coordinador del Centro de Registros, Calificaciones y Estadísticas (CRECE), para que se reforme el Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Economía, pase a conocimiento y recomendación de la Sub-Comisión Permanente.

CAC-95-298.- En concordancia con el pedido formulado por el Coordinador del Centro de Registros, Calificaciones y Estadísticas (CRECE), se resuelve, agregar al actual Artículo 8 del Reglamento de Estudios de las carreras de Tecnología lo siguiente:

Para efectos de aplicación del artículo 14 del presente Reglamento, el arrastre no se considerará como materia de registro.

CAC-95-299.- Autorizar que las Facultades en Ciencias de la Tierra e Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, dicten materias que no correspondan hacerlo en un determinado Término Académico, condicionado a que exista disponibilidad de carga de profesores titulares de la respectiva Unidad. Para el caso de dictado de materias en la carrera de Acuicultura, la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, semestralmente proponga las que considere pertinentes.

CAC-95-300.- En razón de las necesidades que tiene el Programa de Tecnología Agrícola, de contar con personal docente de planta que permita su desarrollo y considerado el pedido que hace el Director del Instituto de Tecnologías, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2 del Reglamento para Concurso de Méritos y Oposición para el nombramiento de profesores de Tecnología de la ESPOL, se recomienda al

Consejo Politécnico, autorizar la extensión de nombramiento de profesora Accidental a 40 horas del Programa de Tecnología Agrícola, a la Ing. Haydee Torres Camba, por cuanto ella ha concluido su Maestría en Ciencias de Alimentos, en la Universidad de Alabama en Huntsville, Estados Unidos, auspiciada por la ESPOL.

CAC-95-301.- Tratar en una próxima sesión de esta Comisión, el pedido formulado por el Instituto de Ciencias Matemáticas, para que se

autorice Concurso de Méritos para proveer 2 profesores titulares a dicha Unidad. Para el efecto, la Comisión que la integran el Ing. Eduardo Rivadeneira Pazmiño e Ing. Armando Altamirano Chávez, deberán presentar el informe solicitado por esta Comisión Académica, con resolución CAC-95-114, de fecha 17 de marzo de 1995.

CAC-95-302.- Autorizar que el Ing. Heinz Terán Mite, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Tierra, dicte la materia Mecánica de Fluidos para los estudiantes de dicha Facultad, en reemplazo del Ing. Enrique Sánchez C. quien fue planificado inicialmente para dicha cátedra por la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar. Los directivos de ésta última, deberán asignarle carga académica adicional al Ing. Sánchez Cuadros para que cumpla sus horas reglamentarias.

CAC-95-303.- Recomendar que se modifique de la siguiente manera el numeral 2.2. del Reglamento para la Contratación de Personal Docente de la ESPOL:

2.2. La vigencia del contrato será desde el inicio del dictado de clases, hasta el último día de la primera semana de Pro-cesamiento Final del Término Académico respectivo.

CAC-95-304.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Informática, que incluye el nivel de Tecnología y Licenciatura en Sistemas de Información, para el II Término del año lectivo 1995-1996, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 14 horas del Ing. Enrique Salazar para el dictado de las materias Sistemas Operativos Avanzados y Base de Datos.

b) Autorizar la contratación a 12 horas del Anlt. Wilmer García para el dictado de 1 paralelo de las materias Fundamentos de Programación, Estructura de Datos y Sistema de Archivos.

c) Autorizar la contratación a 10 horas del Ing. Victor Muñoz para el dictado de las materias Base de Datos y Desarrollo de Aplicaciones.

d) Autorizar la contratación a 8 horas del CPA. Vicente Rodríguez para el dictado de la materia Contabilidad Administrativa.

e) Autorizar la contratación a 16 horas del Ing. Bernardo Ovalle para el dictado de las materias Lenguaje de Programación Comercial I y Estructura de Datos.

f) Autorizar la contratación a 12 horas del Econ. Manuel Zañiga para el dictado de las materias, Contabilidad Administrativa y Fundamentos de Administración de Empresas.

g) Autorizar la contratación a 8 horas de la Anlt. Ruth Matavelle para el dictado de las materias Documentación de Sistemas y Sistemas de Información Administrativa.

- h) Autorizar la contratación a 8 horas del Anlt. Carlos Realpe Ch. para el dictado de la materia Comunicación de Datos.
- i) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Leonardo Rodríguez para el dictado de la materia Programación Científica.
- j) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Dino Castillo para el dictado de las materias Desarrollo de Aplicaciones y Comunicación de Datos.
- k) Autorizar la contratación por servicios inmateriales a 8 horas del Ing. Franklin Parra para el dictado de la materia Matemáticas II.
- l) Autorizar la contratación a 4 horas del Anlt. Alberto Ramírez para el dictado de la materia Sistemas Operativos Avanzados.
- m) Autorizar la contratación a 10 horas del Anlt. Fausto Jalón para el dictado de las materias Estructura de Datos y Base de Datos.
- n) Autorizar la contratación a 8 horas del Anlt. William Montenegro para el dictado de las materias Análisis de Sistemas y Documentación de Sistemas.
- o) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Beatriz Guerrero para el dictado de la materia Contabilidad Administrativa.
- p) Autorizar la contratación a 6 horas de la Anlt. Ana Riera para el dictado de la materia Lenguaje de Programación Comercial I.
- q) Autorizar la contratación a 8 horas de la Anlt. Roxana Montoya para el dictado de la materia Seminario I.
- r) Autorizar la contratación a 6 horas de la Lcda. Aminta Buenaño para el dictado de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.
- s) Autorizar la contratación a 6 horas de la Lcda. Nury Bayas, para el dictado de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.
- t) Autorizar la contratación a 6 horas del Anlt. Wilson Cobena, para el dictado de la materia Auditoria de Sistemas.
- u) Autorizar la contratación a 14 horas de la Anlt. Luis Rodríguez V. para el dictado de las materias Programas Utilitarios y Lenguaje de Programación Comercial I.
- v) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Luis Ponce para el dictado de la materia Matemáticas II.
- w) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Alexis Avila, para el dictado de la materia Sistemas de Archivos.
- x) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Marcos Castillo, para el dictado de la materia Organización de Computadores.

y) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Lazo A. para el dictado de la materia Organización de Compu-tadores.

z) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Armando Alta-mirano para el dictado de la materia Matemáticas II.

a.a) Autorizar la contratación a 8 horas de la Anlt. Maritza Parra O., para el dictado de la materia Programas Utilitarios.

a.b) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Otto Alvarado, para el dictado de la materia Investigación de Operacio-nes.

a.c) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. José Calle M. para el dictado de la materia Fundamentos de Adminis-tración de Empresas.

a.d) Autorizar la contratación a 10 horas del Sr. Jorge Estrella, para el dictado de las materias Programas Utilitarios y Lenguaje de Programación Comercial II.

a.e) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Albán para el dictado de la materia Contabilidad Adminis-trativa.

a.f) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Wilson Aguille-ra para el dictado de la materia Fundamentos de Administración de Empresas.

a.g) Autorizar la contratación a 4 horas de la Lcda. Janeth Holguin de Traverso, para el dictado de la materia Conta-bilidad Administrativa.

a.h) Autorizar la contratación a 6 horas de la Anlt. Ruth Alvarez, para el dictado de la materia Lenguaje de Programación Comercial I.

a.i) Autorizar la contratación a 6 horas de la Anlt. Glenda Ruiz para el dictado de la materia Lenguaje de Programación Comercial I.

a.j) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Omar Zurita, para el dictado de la materia Estructura de Datos.

a.k) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Roberto Acosta para el dictado de la materia Contabilidad Administrativa.

a.l) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Luis Torres Pi-nos, para el dictado de la materia Matemáticas II.

a.m) Autorizar la contratación a 3 horas del Lcdo. Washington Guarderas, para el dictado de la materia Técnicas de Ex-presión Oral y Escrita.

a.n) Autorizar la contratación a 12 horas de un profesor, para el dictado de la materia Programas Utilitarios.

a.o) Autorizar la contratación a 6 horas de la Anlt. Ana León, para el dictado de la materia Lenguaje de Programación Comercial.